

Código	PLT -GH-001	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
Fecha	23-01-2024	Política de derechos Humanos	
Versión	V.1		

Tabla de contenido

OBJETIVO	2
DERECHOS HUMANOS.....	2
SISTEMA DE GESTIÓN DE DDHH DE ASINTAGRO.....	3
ALCANCE.....	3
MECANISMOS DE CONTROL.....	4
MECANISMOS DE DENUNCIA	4

Código	PLT -GH-001	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
Fecha	23-01-2024	Política de derechos Humanos	
Versión	V.1		

OBJETIVO

En ASINTAGRO trabajamos en el desarrollo de un entorno laboral que promueva la adopción y el cumplimiento de prácticas y comportamientos orientados al respeto y cumplimiento de por los Derechos Humanos, en coherencia con las normas y tratados internacionales. Convencidos de que el Desarrollo Sostenible sólo es posible en un marco de respeto y equidad, nos hemos adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas y se constituyen como nuestra base o tuta de trabajo: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la OIT.

DERECHOS HUMANOS

Son los derechos de cada ser humano independiente de su raza, sexo, religión, opinión política, estatus social o cualquier otra característica. Se fundamentan en el respeto por la dignidad y el valor de cada persona. Son universales, lo que significa que se aplican a todas las personas con igualdad y sin discriminación.

Marco de principios de actuación de John Ruggie

- El deber del Estado de PROTEGER los Derechos Humanos.
- La responsabilidad corporativa de RESPETAR los Derechos Humanos.
- El deber de REMEDIAR

Marco de Actuación

En ASINTAGRO adoptamos con mayor relevancia la protección de los siguientes Derechos Humanos:

1. Derechos y libertades sin distinción: raza, color, género, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, posición económica, orientación sexual.
2. Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad.
3. Derechos a la privacidad y a la honra.
4. Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
5. Derecho a la libertad de expresión.
6. Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
7. Derecho a trabajar en un ambiente seguro y saludable.
8. Derecho a la seguridad social.
9. Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y la vida cultural.
10. Eliminación del trabajo forzoso e infantil.
11. Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
12. Promoción de una mayor responsabilidad medioambiental.

Código	PLT -GH-001	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
Fecha	23-01-2024	Política de derechos Humanos	
Versión	V.1		

13. Derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DDHH DE ASINTAGRO

Prevención de la Materialización de Riesgos:

- Compromiso público del respeto a los Derechos Humanos.
- Gestión de la matriz de riesgos en DDHH, incorporando toda nuestra operación.
- Implementación de un plan de acción del corto, mediano y largo plazo, que asegure la intervención y el cierre de brechas identificadas en la matriz de riesgos.
- Evaluación del impacto del Sistema de Gestión de Derechos Humanos.
- Ejecución de estrategias de comunicación y formación en DDHH.
- Compromiso sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Compromiso para velar y proteger los derechos de los niños de todas las partes interesadas vinculadas al proceso d ASINTAGRO.

Gestión de la Materialización de Riesgos:

- Definición de mecanismos de reclamación y denuncia de situaciones de supuestos abusos o violaciones a los DDHH.
- Monitoreo y seguimiento a la gestión y respuesta a las situaciones reportadas a través de los mecanismos de reclamación y denuncia, y a la reparación en los casos en los que así se requiera.
- Priorizar las actividades de mitigación, remediación o protección, principalmente en los procesos o personas afectadas de manera directa en DDHH.

ALCANCE

- **Proveedores:** Buscamos fortalecer y desarrollar a nuestros proveedores y contratistas en temas de Derechos Humanos, generando beneficio mutuo y asegurando el suministro de nuestra empresa y el cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestra cadena de valor.
- **Colaboradores:** Buscamos fomentar escenarios donde se promueva la diversidad, la conversación y participación; que fortalezcan las relaciones de confianza y contribuyan al mejoramiento de prácticas organizacionales en materia de Derechos Humanos, que adicionalmente fomenten la calidad de vida, y permitan las denuncias de posibles violaciones a los Derechos Humanos y la gestión de estas.
- **Comunidades:** Buscamos fortalecer el desarrollo de capacidades y la autogestión de las

Código	PLT -GH-001	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
Fecha	23-01-2024	Política de derechos Humanos	
Versión	V.1		

comunidades con la promoción de alianzas y la movilización de recursos tangibles e intangibles.

- **Cientes:** Buscamos ofrecer propuestas de valor diferenciadas con servicios confiables personalizados y que se elaboran y ejecutan atendiendo al compromiso de respeto por los Derechos Humanos.

MECANISMOS DE CONTROL

Para gestionar y asegurar el cumplimiento de la política, contamos con:

- Un **delegado de Derechos Humanos**, quien es el responsable de dar línea y hacer seguimiento al sistema de gestión de Derechos Humanos.
Realizar un análisis anual de la política con el apoyo del equipo primario y asesores externos
- Un **Supervisor de Derechos Humanos**, quien es el responsable de gestionar el plan de trabajo.

Dentro del análisis que se realiza, evaluamos los riesgos y se ejecutan medidas de control y prevención en aspectos identificados tanto en la empresa como en las vinculadas al proceso

MECANISMOS DE DENUNCIA

- **Vigía de la Salud:** tiene como función recibir y darles trámite a las quejas de acoso laboral y sexual, citar y escuchar a las partes involucradas, crear espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias, formular planes de mejora y realizar seguimiento a las recomendaciones que realiza.

- **Comité primario:** Espacio mensual donde se revisan y se atiende reportes de actividades que sean contrarias a la ley y al Código del Buen Gobierno, conductas que atenten contra los derechos humanos y comportamientos inapropiados o indeseables dentro de ASINTAGRO y todas sus partes interesadas.

Es gestionada por personal administrativo y vinculado a la empresa con competencias en derechos Humanos, liderazgo, imparcialidad y comunicación asertiva. En todo el proceso se mantiene la confidencialidad, garantizando absoluta reserva desde el inicio hasta el final del caso.

¿Quién puede generar o establecer una denuncia?

En general cualquier colaborador(a) y/o tercero(a) relacionado(a) con ASINTAGRO, puede hacer su reporte a través de medios escritos o verbales, por los siguientes medios:

- **Correo electrónico:** protecciondedatos@asintagro.com - gestionhumana@asintagro.com
- **Línea telefónica** 3135565935

Código	PLT -GH-001	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
Fecha	23-01-2024	Política de derechos Humanos	
Versión	V.1		

Esta Política cuenta con cuatro documentos anexos que buscan reiterar el compromiso, respeto y fortalecer el marco de actuación de ASINTAGRO.

- Procedimiento de PQRSF V1
- Evaluación de proveedores V1
- Matriz de riesgo de derechos Humanos V1
- Política Integrada de Gestión V1

Para conocer estos documentos se pueden solicitar de manera directa por alguno de los canales de comunicación de ASINTAGRO.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	FECHA	NOMBRE DEL QUE REALIZA	NOMBRE DEL QUE APRUEBA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
23-01-2024	1	Mónica Rodríguez Asesor Legal	Maria Isabel Conde	CREACION DEL DOCUMENTO